

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-281. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 5 de febrero de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

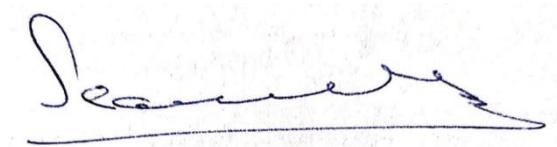
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Adviértase al apoderado del demandado Señor JONATHAN HERMES CORENA QUINTERO, que lo solicitado ya se resolvió mediante providencia de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021), por lo que en la fecha se está haciendo la entrega de solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.